



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2022-0008500**

Decisión: Ordena retención vehículo.

Acreditada la inscripción del embargo en el historial del vehículo de placas WHW 999 de propiedad de la demandada Galia Vargas Olaya, se ordena la retención e inmovilización del mismo, y para ello, se dispone oficiar a la Policía Nacional de carreteras y tránsito municipal de Guacarí Valle del Cauca, para la retención del vehículo y ponerlo a disposición de este Juzgado. Libre oficio para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4de932dbe3875a3fe740043bc58651eb31d225b315ac34d792600149e6837d96**

Documento generado en 02/09/2022 07:41:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>